



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 29 de marzo de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de dispositivos desglosado en 2 lotes: Lote 1: Cromatógrafo gases-masas (GC-MS); Lote 2: Porosímetro de mercurio, como parte del proyecto EQC2021-007333-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, la Presidente suplente, que no había actuado en la sesión anterior, una vez conocidos los licitadores presentados al procedimiento, como decisora de la operación firma electrónicamente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) respecto de los mencionados licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 3 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), siguiendo el modelo del Anexo I de la misma.

Además, la Secretaria hace constar en la presente acta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón (LMMCSPA), la Presidente suplente, que había intervenido con anterioridad en alguna de las fases del procedimiento de contratación, ya había suscrito una DACI en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del PRTR, declaración que se encuentra incorporada al expediente de contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : a667dfda3b017127



Seguidamente, se procede a comprobar si el licitador al que se le había efectuado requerimiento de subsanación ha aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

ANTON PAAR SPAIN SL: Ha aportado la declaración relativa a notificaciones electrónicas y protección de datos de carácter personal requerida, por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones presentadas, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

LOTE 1: CROMATÓGRAFO GASES-MASAS (GC-MS)

AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN SL

- Criterio 1. Oferta económica: 198.292,97 €
- Criterio 2. Aumento de las velocidades mínimas de calentamiento del horno del cromatógrafo sobre el mínimo de 100 °C/min: Oferta posibilidad de realizar hasta 20 rampas y 21 platos de temperaturas, incluso rampas negativas, con gradientes de hasta 250°C/min sin ninguna inercia térmica.
- Criterio 3. Ampliación del periodo de garantía mínimo de 2 años exigido: Oferta ampliación de la garantía de 1 año.

LOTE 2: POROSÍMETRO DE MERCURIO

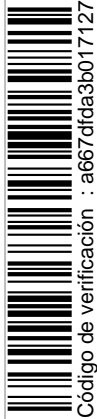
IBERFLUID INSTRUMENTS SA

- Criterio 1. Oferta económica: 104.500,00 €
- Criterio 2. Ampliación del número de penetrómetros sobre el mínimo exigido de 8: No oferta ampliación
- Criterio 3. Ampliación del periodo de garantía mínimo de 2 años exigido: No oferta ampliación.

ANTON PAAR SPAIN SL

- Criterio 1. Oferta económica: 99.450,00 €
- Criterio 2. Ampliación del número de penetrómetros sobre el mínimo exigido de 8: Oferta 5 penetrómetros adicionales.
- Criterio 3. Ampliación del periodo de garantía mínimo de 2 años exigido: Oferta ampliación de garantía de un año adicional.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : a667dfda3b017127



Leídas todas las proposiciones, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico a D^a Gloria Gea Galindo, Profesora Titular Universidad I.U. Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A y, Vocal suplente de la Mesa de Contratación, ante su imposibilidad de asistir a la presente sesión, para verificar, a la vista de la documentación de los licitadores, que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, y convocar a una nueva sesión, una vez recibido el citado informe, para excluir, en su caso, las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, a la vista del informe técnico efectuado, evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación correspondiente.

La Presidente levanta la sesión a las 10,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : a667dfda3b017127

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto EQC2021-007333-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR, con el siguiente régimen de financiación:

<p>100% IVA excluido</p>	<p>IVA</p>
<p>306.749,33 €</p>	<p>64.417,36 €</p>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31